

Resumen de Revisión Ambiental y Social (RRAS) Proyecto de Expansión del Puerto Kuldipsingh – SURINAM

Idioma original del documento: inglés

Fecha de emisión: mayo de 2026

1. Información General del Proyecto y Descripción General del Alcance de la Revisión de BID Invest

Kuldipsingh Port Facility N.V. ("KPF", el "Cliente" o la "Empresa") opera una terminal de carga multipropósito que apoya la logística de petróleo y gas en alta mar, así como las importaciones de materiales de construcción para diversos sectores. Es el operador de un puerto de propiedad privada en Wanica, Surinam. La inversión propuesta (el "Proyecto" o "Fase 2") tiene como objetivo proporcionar financiamiento adicional para la transacción¹ existente de la Empresa ("Fase I") con miras a aumentar la capacidad de infraestructura y mejorar el desempeño operativo general. Esto incluye: i) ampliar el muelle existente en 80 metros adicionales (260 pies) para dar cabida a un mayor volumen de embarcaciones; y ii) rehabilitar un antiguo muelle en otro sitio para agilizar la gestión logística directa por parte de la Empresa.

El proceso de debida diligencia ambiental y social ("DDAS") incluyó: i) una visita al sitio del Proyecto; ii) entrevistas y reuniones de seguimiento con el personal ambiental designado de la Empresa; y iii) una revisión de la información ambiental y social ("A&S") y de salud y seguridad ocupacional ("SST") presentada por el Cliente como parte de los informes anuales requeridos a BID Invest.

Para garantizar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero frente a represalias, y su compromiso de proporcionar y garantizar un entorno seguro para que los trabajadores y las partes interesadas expresen sus inquietudes sin temor a represalias, el proceso de DDAS también incluyó la revisión de los siguientes documentos del Cliente: i) Código de Ética y Conducta; ii) Política y Mecanismo de Quejas; iii) Manual de Personal; iv) Política de Denuncia de Irregularidades; v) Política de Ética Laboral; y vi) Política de Privacidad.

2. Categorización Ambiental y Social y Justificación

El Proyecto ha sido clasificado como una operación de Categoría B de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, dado que probablemente generará, entre otros, los siguientes impactos: i) mayores riesgos de salud y seguridad operacional ("SST") durante la construcción; ii) posible contaminación del agua y el suelo debido al almacenamiento de productos químicos peligrosos y la transferencia a granel de combustible y otros materiales o actividades asociadas; iii) perturbación del tráfico; iv) emisiones de polvo y ruido; y v) contaminación del agua por descargas de aguas pluviales sin tratar y trabajos de dragado. Se considera que estos impactos son de intensidad media, están generalmente limitados a los sitios del Proyecto, son en gran medida

¹ <https://idbinvest.org/en/projects/kuldipsingh-port-expansion-project-suriname>

reversibles y pueden mitigarse mediante medidas que están fácilmente disponibles y son factibles de implementar en el contexto de la operación.

Las Normas de Desempeño ("PS") activadas por el Proyecto son: i) PS1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; ii) PS2: Trabajo y Condiciones Laborales; iii) PS3: Eficiencia en el Uso de Recursos y Prevención de la Contaminación; y iv) PS4: Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del Proyecto

KPF, una (1) de once (11) empresas del Grupo Kuldipsingh (el "Grupo"), está ubicada en el centro del distrito de Wanica de la ciudad de Paramaribo, Surinam, a aproximadamente 700 metros (0,4 millas) aguas arriba del principal puerto² del país en el río Surinam.

El Proyecto consta de dos (2) sitios: i) Sitio 1 – una expansión en campo marrón de la instalación portuaria existente, situada en una zona industrial donde otras empresas (incluida "Staatsolie", la principal refinería estatal) han estado en operación durante muchos años. El terreno de la instalación portuaria es de propiedad privada del Grupo con desarrollo en curso; y ii) Sitio 2 – situado dentro de una zona de uso mixto que incluye residencias e infraestructura comercial. Se encuentra aproximadamente a 22 km (13 millas) al sureste del puerto actual, en una parcela que cubre 4,7 hectáreas (11,6 acres). La propiedad forma parte de un complejo industrial no operativo que alberga un antiguo muelle con varias infraestructuras en el lado del muelle rodeadas de vegetación secundaria de tierras bajas.

3.2 Riesgos Contextuales³

Surinam es considerada una economía pequeña, abierta y basada en materias primas, vulnerable a choques externos. El sector extractivo (principalmente oro y petróleo) representa la mayor parte de sus exportaciones, generando aproximadamente el 86% de las ganancias de divisas del país y el 25% de los ingresos del gobierno.

El desarrollo del sector privado continúa siendo desafiado por un entorno empresarial desfavorable y está limitado por varios factores estructurales, como un sector financiero subdesarrollado, capital humano inadecuado, infraestructura pública insuficiente, baja adopción de tecnología y varias leyes desactualizadas que necesitan modernización.

La pobreza y la desigualdad siguen siendo relativamente altas⁴, y los servicios básicos se caracterizan por un acceso desigual, desafíos de confiabilidad y limitaciones de gobernanza y capacidad institucional que obstaculizan el desarrollo social.

² <https://www.dpworld.com/en/ports-terminals/suriname/paramaribo>

³ [IDB Group Country Strategy with Suriname \(2021–2025\); Suriname Country Development Challenges Update \(CDC Update\), April 2020](#)

⁴ La tasa de pobreza general se estima en 21,2% – cifras mucho más altas (47,9%) se registran en la región interior, donde casi 1 de cada 2 hogares se clasifica como pobre

El país no cuenta con legislación específica sobre protección ambiental o gestión de residuos. La recolección de residuos domésticos es limitada (63% de los hogares) y frecuentemente se envía al vertedero público. La zona central de Paramaribo cuenta con un sistema combinado de recolección de aguas pluviales y aguas residuales construido en la década de 1940. La gestión de aguas residuales es, por tanto, limitada, ya que la mayoría de las tuberías están desactualizadas. Al no existir tratamiento de aguas residuales antes de su disposición en el medio ambiente, el sistema de alcantarillado (incluidas las áreas donde no existe un sistema de alcantarillado cerrado) descarga residuos sin tratar directamente al río Surinam mediante bombas eléctricas. Lo mismo aplica al efluente de fosas sépticas, que se extrae mediante camiones cisterna y se vierte sin tratar directamente al río.

El país presenta diferencias en el acceso a la electricidad entre las zonas urbanas y rurales, ya que la red nacional no llega adecuadamente a los clientes en el interior del país. Además, las tarifas eléctricas no cubren la recuperación total de costos, y la debilidad institucional afecta la capacidad del sector para prestar un servicio confiable.

La calidad y cobertura de la infraestructura de transporte también es deficiente en comparación con los países vecinos de la subregión. Solo el 56% de las carreteras existentes están pavimentadas⁵.

Aunque ha habido un aumento en delitos menores como robos en los últimos cinco años, los datos sobre criminalidad reflejan que el país es generalmente considerado seguro, con una tasa de criminalidad general relativamente baja en comparación con el promedio mundial y naciones similares⁶. No obstante, la corrupción y el soborno obtienen puntuaciones altas en el índice⁷. El país también ha sido identificado como un importante punto de transbordo para la minería ilegal de oro, el lavado de dinero, y el tráfico de drogas y personas. El trabajo infantil y la explotación sexual comercial asociada, especialmente en las minas de oro de pequeña escala, también son motivo de preocupación.⁸

4. Riesgos e Impactos Ambientales y Medidas Propuestas de Mitigación y Compensación

4.1 Evaluación y Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Evaluación y Gestión A&S

El Proyecto está obligado por la legislación nacional a contar con un permiso de construcción. El puerto cuenta con una licencia de operación completa y está certificado por el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, y bajo la norma ISO 14001:2015.

La Empresa cuenta con un sistema integrado de gestión ambiental y social ("SGAS") aplicable a las actividades de construcción y operación portuaria, el cual identifica el personal requerido, las responsabilidades, el presupuesto operativo estimado y un sistema de gestión y seguimiento para

⁵ El país ocupó el puesto 81 de 144 países evaluados en el pilar de infraestructura general y está por detrás de sus pares caribeños en infraestructura aeroportuaria, en la posición 104.

⁶ Por ejemplo, los delitos violentos como el homicidio y las agresiones son poco frecuentes, con un promedio de 5 por cada 100.000 habitantes).

⁷ [Latam Living Cost](#)

⁸ [Organized crime index](#)

garantizar la mejora continua. Presentará un informe de auditoría externa e interna sobre la implementación del SGAS.

4.1.b Política

KPF cuenta con una "Declaración de Política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad" que fue actualizada y convertida en una política ambiental y social ("A&S").

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

La Empresa mejoró su matriz de evaluación basada en riesgos para incluir los impactos y riesgos generados por las actividades a realizar por clientes, contratistas y proveedores primarios en el sitio del proyecto. Se preparará una matriz actualizada y una evaluación de riesgos para el Proyecto.

El dragado de mantenimiento se realiza en el puerto anualmente o cuando sea necesario. Se requerirá dragado en el Sitio 2 junto con la demolición de las estructuras marinas existentes.

Por lo tanto, el Cliente preparará: i) un Plan de Gestión de la Construcción; ii) un Plan de Dragado; y iii) una evaluación cultural específica para el Sitio 2.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los posibles riesgos e impactos directos derivados de las actividades de expansión y vinculados a las operaciones diarias pueden incluir: i) mayores riesgos de SST durante la construcción (p. ej., accidentes que involucren a trabajadores); ii) perturbación por ruido y vibración proveniente de equipos o hincado de pilotes; iii) reducción de la calidad del aire por emisiones de polvo; iv) impactos en la calidad del agua y la sedimentación del río Surinam vinculados a trabajos de dragado, derrames de sustancias peligrosas o combustible, y escorrentía de aguas pluviales; y v) posible perturbación de vestigios culturales. Un posible impacto indirecto incluye la perturbación del tráfico vinculada al aumento de la actividad vehicular que genera restricciones de movilidad para las comunidades locales circundantes.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Dado que el Proyecto es en campo marrón y que su objetivo principal es mejorar las operaciones y la infraestructura dentro de los límites de la propiedad existente destinada a actividades industriales, no se requirió un análisis de alternativas desde la perspectiva A&S.

4.1.c.iii Análisis de impacto acumulativo

KPF proporcionará un informe de estado sobre la planta de gestión de residuos propuesta en la Fase 1⁹. El informe incluirá el estado relativo a: i) emisiones de gases; ii) producción de residuos (incluidas las aguas residuales); y iii) disposición segura de cenizas incineradas.

⁹ El ESCR para 2025 señala una asociación con la empresa Geochem, que opera la planta de gestión de residuos en las instalaciones de KPF

4.1.c.iv Riesgos de género

Según un informe reciente del Fondo Monetario Internacional ("FMI")¹⁰, los resultados educativos tanto de hombres como de mujeres en Surinam están por debajo de los de América Latina y el Caribe ("ALC"). Aunque la tasa de participación femenina en la fuerza laboral ha aumentado en comparación con la de los hombres, la brecha sigue siendo considerable, y las mujeres empleadas tienen más probabilidades de trabajar a tiempo parcial. El matrimonio infantil es prevalente y contribuye al aumento de las tasas de embarazos adolescentes con mayores riesgos para la salud; también se señala como un factor que limita el logro educativo y la participación en el mercado laboral. La violencia de género ("GBV") sigue siendo un problema generalizado en todo el país. Aunque el acceso a la electricidad y al agua potable segura ha mejorado, persisten brechas significativas en las zonas rurales que afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

En este contexto, los riesgos relacionados con el género asociados al Proyecto se consideran bajos. No se espera que la expansión del muelle o la rehabilitación del embarcadero tenga impactos adversos diferenciados sobre las mujeres u otros grupos vulnerables. Entre los impactos positivos previstos de las actividades de expansión se incluye la creación de oportunidades de empleo adicionales.

4.1.c.v Programas de Género

La Empresa cuenta con un total de veinticuatro (24) mujeres, que representan el 14,11% de la fuerza laboral (cuatro (4) ocupan puestos directivos). Las mujeres no operan maquinaria pesada en el puerto. Aunque existen instalaciones sanitarias separadas, no hay salas de lactancia para las trabajadoras en período de lactancia.

Se prevé que las mujeres representen aproximadamente el 3% de la fuerza laboral principal (4% de la mano de obra contratada si fuera necesario) en la nueva ubicación del puerto.

En virtud de su Código de Ética y Conducta, KPF prohíbe estrictamente todo tipo de acoso, incluido el acoso sexual. Las Políticas de Denuncia de Irregularidades y de Quejas de la Empresa también proporcionan canales para abordar el acoso. Sin embargo, no existe ninguna referencia a la GBV. Las políticas respectivas se aplican a todos los empleados, contratistas, consultores, proveedores y partes interesadas externas.

Para mejorar y garantizar la adecuación de los programas de género, el Cliente actualizará sus políticas aplicables para incluir la GBV y proporcionará a su personal capacitación formal en género y sensibilización.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Surinam experimenta dos (2) estaciones lluviosas: una principal entre mayo y julio (250 - 400 mm de precipitación por mes) y una menor de noviembre a enero (150 - 200 mm de precipitación por

¹⁰ <https://www.elibrary.imf.org/downloadpdf/view/journals/002/2025/012/article-A001-en.pdf>

mes). También hay dos estaciones secas (febrero-abril y agosto a diciembre) con un promedio de 100 mm o menos de precipitación por mes.

Dada la ubicación del país, al sur del cinturón de huracanes, no está expuesto a este peligro¹¹. Sin embargo, se considera uno de los países más vulnerables del mundo a los desastres naturales y al cambio climático, ya que el 90% de su población se encuentra en la costa de Paramaribo, gran parte de la cual está en terrenos a menos de 10 metros (33 pies) sobre el nivel del mar. Por ello, está muy expuesto al aumento del nivel del mar ("SLR")¹². El área metropolitana de Paramaribo, incluido su Sitio del Patrimonio Mundial, tampoco está adecuadamente preparada para las inundaciones costeras e interiores.¹³

En general, el cambio climático probablemente agravará la vulnerabilidad del país y afectará negativamente a los sectores de la agricultura, el agua (por ejemplo, la recarga de aguas subterráneas), la energía, la salud y el turismo. Dado que los sistemas de drenaje inadecuados y mal mantenidos contribuyen actualmente a las inundaciones, el aumento de la variabilidad y la severidad de las precipitaciones probablemente incrementará el riesgo de inundaciones y el SLR, ejerciendo así presión sobre las defensas costeras del país, el drenaje terrestre, la vivienda y la infraestructura en general¹⁴.

Los principales peligros identificados para el Proyecto están, por tanto, relacionados con el SLR y las inundaciones. Dado el uso de los recursos, el perfil de exposición del Proyecto se clasifica como moderada a altamente expuesto a peligros físicos relacionados con el clima. Por lo tanto, el Cliente se asegurará de que el diseño del Proyecto incluya medidas adecuadas de mitigación y adaptación para compensar los posibles impactos debidos principalmente al riesgo de SLR e inundaciones.

El Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París sobre la base del análisis realizado de conformidad con el Grupo BID Enfoque de Implementación de Alineación de París.

4.1.d Programas de Gestión

En cumplimiento de sus obligaciones en la Fase 1, la Empresa ahora exige un análisis de riesgos laborales ("JHA") y la aprobación de un permiso de trabajo antes de iniciar sus operaciones diarias. También ha: i) actualizado su sistema de permisos de trabajo ("PWS")¹⁵, que se difunde a todos los trabajadores; y ii) desarrollado e implementado un Programa de Gestión HSE de Contratos que fue integrado en el SGAS.

Aunque recientemente se elaboró un Plan de Dragado (2025) para el dragado de mantenimiento en el puerto, no incluye detalles clave específicos sobre: i) volumen de dragado; ii) batimetría de referencia y profundidades de diseño objetivo; iii) sitio de disposición aprobado; iv) clasificación de sedimentos (limpios vs. contaminados); y iv) evaluación de reutilización.

¹¹ [World Bank Climate Change Knowledge Portal](#)

¹² Datos del Banco Mundial (2017) indicaron que el SLR fue de al menos 20 cm durante las últimas dos décadas.

¹³ Las estimaciones muestran que para 2050, un evento de inundación costera con período de retorno de 10 años generará un área inundada que es el doble del área normalmente inundada.

¹⁴ [IDB Group Country Strategy with Suriname \(2021–2025\); Suriname Country Development Challenges Update \(CDC Update\), April 2020](#)

¹⁵ El PWS presenta procedimientos para trabajos no rutinarios o potencialmente peligrosos realizados por empleados o contratistas

El Cliente presentará: i) un informe anual detallado sobre la implementación del JHA; y ii) el Plan de Dragado de mantenimiento revisado para las operaciones portuarias existentes.

4.1.e Capacidad y Competencia Organizacional

La Empresa ha designado personal HSE-Q para gestionar los asuntos de A&S en el Puerto.

4.1.f Preparación y Respuesta ante Emergencias

KPF actualizó su Plan de Gestión y Respuesta ante Emergencias ("EMRP") para identificar adecuadamente: i) las áreas propensas a accidentes y situaciones de emergencia; ii) las comunidades e individuos que podrían verse afectados como consecuencia de una situación de emergencia; iii) los procedimientos de respuesta; iv) el equipo y los recursos necesarios en una emergencia; v) las personas encargadas de gestionar las situaciones de emergencia; vi) las responsabilidades de las personas a cargo de las emergencias; vi) los canales de comunicación, incluidos los dirigidos a las comunidades potencialmente afectadas; y v) la capacitación y los simulacros para garantizar una respuesta eficaz.

Estos serán adoptados para el Sitio 2 según corresponda.

4.1.g Seguimiento y Revisión

La Empresa cuenta con un programa de monitoreo HSE establecido para orientar las operaciones, junto con una matriz de requisitos regulatorios y obligaciones contractuales que se actualiza periódicamente.

4.1.h Participación de las Partes Interesadas

KPF desarrolló un Plan de Participación de las Partes Interesadas ("PES") formal que describe las principales etapas del proceso de participación con la comunidad y otras partes interesadas del proyecto durante la operación del puerto, o cuando se requiera la implementación de un proyecto específico.

4.1.h.i Divulgación de Información

La Empresa cuenta con un sitio web¹⁶ corporativo dedicado con folletos para cada área operativa, incluido el Puerto¹⁷. Junto con una aplicación y varias plataformas de redes sociales, estos medios se utilizan para compartir información sobre la Empresa y sus servicios.

4.1.i Comunicación Externa y Mecanismos de Quejas

Las comunicaciones externas se centran en el sitio web corporativo y las cuentas de Facebook, que incluyen información de contacto telefónico y de correo electrónico asociados. La Política y el Mecanismo de Quejas abordan las quejas externas. Recientemente se implementó un programa de

¹⁶ <https://kuldipsingh.net/en/#port>

¹⁷ https://www.kuldipsingh.net/wp-content/uploads/2023/11/Kuldip_folder_KPF_2023_online_ENG.pdf

quejas con un correo electrónico de ética dedicado para permitir la presentación de quejas anónimas.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de Trabajo y Gestión de las Relaciones con los Trabajadores

La Empresa cuenta con 170 empleados (88% hombres y 12% ¹⁸mujeres). La supervisión principal de KPF se ejerce a través de su Director Ejecutivo ("CEO"). Como parte de su nueva estructura organizativa en 2024, existen ocho (8) departamentos ¹⁹(con cuatro subdepartamentos) que incluyen Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad ("HSE-Q"), liderado por un gerente de HSE-Q.

Los días laborales normales son de lunes a sábado, aunque en algunos casos este horario puede variar según las necesidades del puerto. También hay dos (2) turnos de trabajo.²⁰

El Manual de Personal será actualizado para incluir el horario general de trabajo del puerto.

4.2.a.i Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos

Se desarrollaron varias políticas de RR. HH. y los procedimientos correspondientes en la Fase 1. Estas incluyen el Manual de Personal y políticas específicas sobre: i) un Mecanismo de Quejas; ii) Código de Ética y Conducta; iii) un Procedimiento de Denuncia de Irregularidades; iv) Directrices de Ética Laboral; v) Drogas y Alcohol; vi) Salud y Seguridad ("H&S"); vii) Directrices sobre Conflictos de Interés; y viii) Antisoborno y Anticorrupción.

4.2.a.ii Condiciones de Trabajo y Términos de Empleo

Las condiciones de empleo se rigen principalmente por el Manual de Personal, el Código de Ética y Conducta y la Política de H&S, de conformidad con las regulaciones laborales locales establecidas en los Códigos Civil y Laboral.

4.2.a.iii Organizaciones de Trabajadores

Surinam ha ratificado el Convenio N.º 87 de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") sobre la Libertad de Asociación y la Protección del Derecho de Sindicación y el N.º 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva. Dado que no se ha incluido ninguna declaración específica sobre la libertad de asociación en el Manual de Personal, el Cliente actualizará este documento para hacer referencia a la negociación colectiva y al derecho a la libertad de asociación.

¹⁸ 150 hombres; 20 mujeres

¹⁹ Estos son: i) operaciones (mano de obra; equipos; mantenimiento y equipos) ii) logística; iii) HSE-Q (gestión de residuos); iv) ingeniería; v) nómina; vi) agencia; vii) equipo de proyecto; viii) seguridad

²⁰ De 7:00 am a 19:00 pm y segundo turno de 19:00 pm a 6:00 am (cada uno con una hora de descanso).

4.2.a.iv No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

El Código de Ética y Conducta de la Empresa establece *que "todo empleado tiene derecho a un trato justo y respetuoso, y KPF prohíbe inequívocamente cualquier forma de discriminación o acoso hacia empleados, contratistas, proveedores, clientes o cualquier otra parte con la que interactúe."*

Además, señala que constituye una violación *"discriminar en las oportunidades de empleo o en las condiciones de trabajo en función de la raza, el color, el origen nacional, la edad, la religión, la condición de discapacidad, el género, la orientación sexual, la identidad de género, la información genética, el estado civil o cualquier otro factor prohibido por las leyes aplicables de una persona."*

La Empresa *"valora las diferencias de género, raza, etnia, religión, orientación sexual, cultura, estilo, pensamiento y experiencia entre sus empleados."*

4.2.a.v Reducción de Personal

No se perderán empleos en el marco del Proyecto y no se prevé ninguna reducción de personal.

4.2.a.vi Mecanismo de Quejas

La Empresa ha desarrollado un mecanismo interno formal de quejas.

4.2.b Protección de la Fuerza Laboral

4.2.b.i Trabajo Infantil

De acuerdo con la legislación surinamesa, la edad mínima para el empleo es de dieciséis (16) años. Sin embargo, la edad mínima de empleo para la Empresa es de 18 años. Dado que no existen disposiciones contra el trabajo infantil en las políticas actuales del Cliente, estas se incluirán en sus políticas de RR. HH. pertinentes o en los procedimientos aplicables.

4.2.b.ii Trabajo Forzoso

Surinam ha ratificado el Convenio No. 29 de la OIT sobre Trabajo Forzoso y el Convenio No. 105 sobre la Abolición del Trabajo Forzoso²¹. Aunque el Cliente cumple con la legislación laboral local, no existen disposiciones contra el trabajo forzoso en las políticas de la Empresa. Por lo tanto, actualizará las políticas de RR. HH. pertinentes o los procedimientos aplicables para incluir disposiciones contra el uso del trabajo forzoso.

4.2.c Salud y Seguridad Ocupacional

La Empresa desarrolló un Programa de SST (aplicable a trabajadores, contratistas, proveedores, clientes y visitantes) que: i) identifica medidas para abordar los posibles peligros para los trabajadores asociados con las principales actividades portuarias; ii) describe medidas preventivas

²¹ [ILO Convention No. 29 on Forced Labor; Convention No. 105 on Abolition of Forced Labor](#)

y de protección (incluida la capacitación) para el manejo de sustancias y materiales peligrosos, la seguridad en operaciones de izaje y la gestión general de residuos; iv) describe cómo documentar y reportar accidentes laborales, enfermedades e incidentes; y v) actualizó el EMRP.

Los compromisos de SST se resumen a través de la Política de H&S junto con una declaración de política. El Código de Ética y Conducta también exige que los empleados cumplan con todas las políticas, procedimientos y leyes, reglamentos y normas de calidad aplicables relacionados con HSE-Q.

Hay un centro de respuesta a emergencias médicas y una unidad de cuidados intensivos móvil en el sitio.²²

Se presentará un análisis semestral de causa raíz.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Dada la naturaleza de alto riesgo de las actividades involucradas en la operación del Puerto y los planes de expansión (p. ej., izaje de cargas pesadas, uso de maquinaria y equipos de gran tamaño, altas temperaturas, niveles de polvo y ruido, y trabajo en alturas), las personas con discapacidad estarían expuestas a riesgos injustificados. Por lo tanto, no se han identificado medidas para incluir a personas con discapacidad en el Proyecto.

4.2.e Trabajadores Contratados por Terceros

El Código de Ética y Conducta "abarca a todas las personas vinculadas a KPF, incluidos los empleados (independientemente del tipo de empleo), consultores, contratistas, pasantes, personal en comisión de servicios, trabajadores ocasionales, personal de agencias, practicantes, miembros de la junta directiva, agentes y cualquier otra persona asociada con KPF, incluidos terceros, independientemente de su ubicación."

Existe un Plan de Gestión de Contratistas que describe la relación y las responsabilidades entre los contratistas y KPF durante las actividades laborales. Se aplica a todos los contratistas y proveedores de servicios que realizan trabajos para la Empresa. Se actualizará para incluir disposiciones contra el uso de trabajo infantil y forzoso.

4.2.f Cadena de Suministro

La Empresa cuenta con varios documentos de política que orientan los procedimientos de adquisición, entre los que se incluyen: i) i) una *Política de Adquisiciones principal que establece estándares para la compra de bienes y servicios, garantizando la alineación con los valores y objetivos de la empresa*; ii) *Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras que estipula las obligaciones de los proveedores*; y iii) *Conozca a su Cliente ("CSC") que establece un proceso integral y estandarizado para verificar la identidad y evaluar la idoneidad de los clientes potenciales*.

²² 5 días a la semana: 8am-4pm

El Cliente actualizará estas políticas para reflejar la prohibición del trabajo infantil y forzoso a lo largo de su cadena de suministro. Estas medidas se comunicarán a los terceros pertinentes, como contratistas y subcontratistas.

4.3 Eficiencia en el Uso de Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el Uso de Recursos

Todos los materiales y equipos para el Proyecto serán proporcionados por las subsidiarias de KPF. Aunque la energía para el Sitio 2 provendrá de la red eléctrica, una vez en operación, se implementarán iniciativas ambientales o medidas de reducción.

Actualmente se utilizan varios montacargas eléctricos en el puerto, y en la Fase 1 la Empresa preparó un *Programa de Reducción de Gestión Energética* orientado a reducir el consumo promedio de energía del puerto. Se presentará un informe sobre su implementación.

4.3.a.i Gases de Efecto Invernadero

El Proyecto presentará su inventario anual de GEI.

4.3.a.ii Consumo de Agua

Se utilizará agua municipal para el Proyecto. La recolección de aguas pluviales prescrita se incorporará en la medida en que sea factible.

Para las operaciones portuarias diarias, KPF presentará un informe de estado sobre su plan de monitoreo y gestión del agua, que incluirá: i) la identificación de las principales necesidades de agua (puerto y embarcaciones); ii) metas de uso del agua; iii) indicadores clave de desempeño ("KPIs") en relación con las metas de agua; y iv) prácticas de conservación del agua aplicables a todos los empleados.

4.3.b Prevención de la Contaminación

KPF ha preparado y adoptado: i) un programa de monitoreo de la calidad del aire ambiente; ii) un plan de gestión de la calidad del aire; y iii) un programa de monitoreo de ruido.

Se presentará un informe cuantitativo detallado sobre la calidad del aire ambiente y el monitoreo de ruido.

4.3.b.i Residuos

La nueva estructura organizacional de KPF incluye la gestión de residuos como parte del departamento HSE-Q. Los materiales reciclables se gestionan en colaboración con una empresa local de reciclaje²³.

²³ [Green Circle Recycling](#)

La Empresa presentará un informe sobre la implementación de los Planes de Gestión del Proyecto para la Gestión de Aguas Pluviales y Residuos, respectivamente.

4.3.b.ii Gestión de Materiales Peligrosos

KPF tiene una colaboración con la empresa que opera una planta de residuos en las instalaciones del puerto para la gestión de residuos peligrosos.

El Proyecto también ha desarrollado un programa de Gestión de Materiales Peligrosos ("HMMP") e implementado un Programa de Capacitación en Materiales Peligrosos para empleados, contratistas y clientes.

Se presentará un informe sobre el estado de implementación.

4.3.b.iii Uso y Gestión de Plaguicidas

El Proyecto no utilizará ningún tipo de plaguicida peligroso para sus actividades.

4.4 Salud, Seguridad y Protección Comunitaria

4.4.a Salud y Seguridad Comunitaria

El Proyecto, como parte de los requisitos de certificación de la Fase I y de las normas ISO 14001 e ISO 45001²⁴, ha realizado un análisis de riesgo integrado de las operaciones portuarias relacionadas con la comunidad. Esto resultó en: i) el desarrollo de un Plan de Salud y Seguridad Comunitaria para abordar posibles situaciones de emergencia derivadas del manejo y almacenamiento de productos químicos; y ii) la preparación y adopción de un EMRP para incendios y explosiones.

La Empresa adoptará estos componentes para el Sitio 2 según corresponda.

4.4.a.i Diseño y Seguridad de Infraestructura y Equipos

La expansión en el puerto está en curso para atender a varios clientes con diversas medidas que han mejorado la integridad de la infraestructura, junto con una red de drenaje de aguas pluviales mejorada.

Se realizan informes de evaluación de incendios en preparación para nuevos acuerdos de arrendamiento con clientes para garantizar que la infraestructura básica de protección contra incendios esté alineada con los estándares internacionalmente reconocidos de seguridad contra incendios. Los informes evalúan la adecuación de los sistemas completados o instalados, incluidos, entre otros: i) extintores y alarmas de incendio; ii) detectores de humo; iii) iluminación de

²⁴ ISO 14001 para el sistema de gestión ambiental y 45001 para el sistema de salud y seguridad.

emergencia; iv) señalización de salidas y puertas de salida; v) sistemas eléctricos; y vi) rutas de escape y puertas de interconexión.

El desarrollo en el Sitio 2 incluirá: i) un nuevo muelle con diseños para una estructura más larga y robusta sostenida por pilotes de concreto prefabricado y una losa de concreto reforzado; ii) sistemas modernos de defensas y amarre; y iii) nuevas paredes de tablestacas, muros de anclaje y varillas de anclaje.

Se preparó un Plan de Mitigación de Inundaciones para el puerto que identificó los riesgos de inundación, así como un conjunto de medidas de mitigación recomendadas²⁵. Este será actualizado y adoptado para ambos sitios.

El CMP y el diseño final del proyecto para el Sitio 2 incorporarán medidas adicionales para abordar el mayor riesgo de inundaciones y el drenaje adecuado.

El Cliente también realizará pruebas periódicas de los sistemas de seguridad contra incendios ("FSS") para todas las operaciones a fin de garantizar una disponibilidad operativa constante.

4.4.a.ii Gestión y Seguridad de Materiales Peligrosos

Esto se gestiona a través del Plan Integrado de Gestión de Residuos de la Empresa y el plan de gestión de sustancias peligrosas. Los procedimientos se desarrollarán aún más mediante acuerdos con la planta de gestión de residuos que opera en el Puerto. Cuando los contratistas arrienden instalaciones de almacenamiento, son responsables de gestionar los residuos peligrosos generados en esas ubicaciones.

4.4.a.iii Servicios Ecosistémicos

El Proyecto no producirá ningún impacto material en los servicios ecosistémicos.

4.4.a.iv Exposición Comunitaria a Enfermedades

Esto se aborda a través del Plan de Salud y Seguridad Comunitaria para el puerto.

4.4.a.v Preparación y Respuesta ante Emergencias

La preparación y respuesta ante emergencias del Cliente se recoge en su EMRP actualizado, que será adoptado para el Proyecto.

4.4.b Personal de Seguridad

Se realizó una evaluación de riesgos de seguridad para el puerto con el fin de identificar y abordar los principales peligros. Los procedimientos para el personal de seguridad están establecidos. Como parte del Código de Ética y Conducta, los empleados deben cumplir con todas las medidas de seguridad en el lugar de trabajo prescritas por la Empresa y participar en sesiones informativas

²⁵ 24 de septiembre de 2021

de seguridad obligatorias. La seguridad del puerto también es auditada por la guardia costera de EE. UU. y la autoridad marítima local según se requiera.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El terreno para el Sitio 2 está actualmente desocupado y fue adquirido por KPF para fines comerciales e industriales mediante un arrendamiento a largo plazo del gobierno.²⁶

Por lo tanto, el Proyecto no requerirá la adquisición de tierras y no causará ningún desplazamiento físico o económico de la población.

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Hábitats Naturales

El Proyecto no generará impactos materiales en la biodiversidad.

4.7 Pueblos Indígenas

Las obras del proyecto no afectarán a ninguna comunidad indígena.

4.8 Patrimonio Cultural

El CMP también incluirá procedimientos para hallazgos fortuitos.

5. Acceso Local a la Documentación del Proyecto

Para información y documentación relacionada con el proyecto, se puede contactar a:

- Vinood Ramkhelawan – v.ramkhelawan@kuldipsingh.net

²⁶ Fecha de vencimiento: 3 de marzo de 2062